

## Documentos requeridos para el trámite de la **Amnistía para docentes** sobre Préstamos Hipotecarios y Personales:

1. Solicitud de apego a la amnistía con firma y huella, mediante el formato que les será proporcionado por el INPREMA, a través del Departamento de Cobros.
2. Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI).
3. Recibo público del domicilio actual (suministro de agua, energía eléctrica) con antigüedad no mayor a tres meses de la fecha de solicitud.
4. Georreferencia o croquis de la residencia actual.
5. Constancia de Trabajo o voucher, según aplique.
6. Recibo del pago inicial efectuado.
7. Suscripción de contrato de arreglo de pago y pagaré (en los casos que aplique).
8. Copia del Poder General de Administración, con la facultad expresa de poder comparecer ante el INPREMA para realizar cualquier tipo de trámites.
9. Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal (en caso de que aplique).
10. Cualquier otro documento que pudiese ser requerido por el Departamento de Cobros en el trámite de la amnistía.

## Documentos requeridos para el trámite de la *Amnistía para centros educativos privados*

1. Solicitud de apego a la amnistía con firma y huella del representante legal del centro educativo.
2. Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal.
3. Copia de la escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones debidamente autenticadas.
4. Poder de representación legal, debidamente autenticada.
5. Georreferencia o croquis de la ubicación del centro educativo.
6. Copia de la escritura de la propiedad del Centro Educativo o contrato de arrendamiento (en los casos que aplique).
7. Recibo público del domicilio actual del Centro Educativo (suministro de agua, energía eléctrica) con antigüedad no mayor a tres meses de la fecha de solicitud.
8. Recibo del pago inicial efectuado.
9. Suscripción del contrato de arreglo de pago y pagaré (en caso que aplique).
10. Planillas preelaboradas.
11. Cualquier otro documento que pudiese ser requerido por el Departamento de Cobros en el trámite de la amnistía.